

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024 XV LEGISLATURA Núm. 45 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.º FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 43

celebrada el jueves 30 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA:

Veto del Senado:

— Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 32-1, de 24 de noviembre de 2023. (Número de expediente 122/000019) 3

Proposiciones no de ley. (Votación) 20

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 23

Veto del Senado. (Votación) 25

ove: DSCD-15-PL-45

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Veto del Senado	3
	Página
Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña	3
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Catalán Higueras, Rego Candamil y Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (la y Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Nogueras i Ca Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores Rufián Romero, del Grupo Par Republicano; Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Abasc del Grupo Parlamentario VOX.	EAJ-PNV), amero, del lamentario
Hacen uso de la palabra los señores Pisarello Prados , del Grupo Parlamentario Plurinacional Figaredo Álvarez-Sala , del Grupo Parlamentario VOX.	SUMAR, y
Para finalizar el turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rallo Lobarte, Parlamentario Socialista, y Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso	
	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	20
Sometida a votación por puntos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicane lucha contra la corrupción, las cloacas del Estado y la guerra judicial en el Estado español, se los puntos 6, 7, 12 a 14 y 18, y se rechazan los puntos 1 a 5, 8 a 11, 15 a 17, 19 y 20.	
Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAF creación de un Sistema de Información Económica para la Negociación Colectiva (SIENN) los registros administrativos oficiales, se rechaza por 165 votos a favor, 171 en contra y 13 abs	a partir de
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	23
Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gob- favorecer las condiciones de vida de los jóvenes en España, son aprobados todos.	
Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a impulsar el Gobierno ante las instituciones para garantizar la viabilidad del sector primario español, son rechazados todos.	
	Página
Veto del Senado. (Votación)	25
Sometido a votación pública por llamamiento el veto del Senado a la Proposición de Ley Or amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña, queda levantado Senado y, por tanto, ratificado el texto inicialmente aprobado por el Congreso, por 177 you	el veto del

y 172 en contra.

Se levanta la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 3

Se reanuda la sesión a la nueve de la mañana.

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días a todos y a todas.

Señores y señoras diputadas, vayan ocupando sus escaños. (Pausa).

VETO DEL SENADO:

 PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión. Les pido un poco de silencio. (Pausa).

Continuamos con el veto aprobado por el Senado a la Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

En turno de fijación de posiciones, empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán Higueras por un tiempo de dos minutos. Cuando quiera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Señores del PSOE y del Gobierno, ¿de verdad merece la pena humillar al Estado de derecho, la Constitución y la democracia? ¿De verdad merece la pena romper el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley? ¿De verdad merece la pena dividir el país y enfrentarlo por aceptar el chantaje del secesionismo y borrar el golpe de Estado del año 2017?

Señores del PSOE y del Gobierno, es una perversión que sean los delincuentes los que redactan las leyes que les van a beneficiar. Es inaceptable que se quiera hacer una ley de esta naturaleza, teniendo en cuenta que una parte muy importante de los españoles y de los representantes del pueblo español está en contra. Es también una aberración desde el punto de vista político, judicial y legal que se vulneren el ordenamiento jurídico español y también el de la Unión Europea en cuestiones referidas incluso a la lucha contra el fraude y el terrorismo.

Señores del Partido Socialista y del Gobierno, esta ley agrava la convivencia en el resto del país y es un perjuicio para la salud de la democracia. Lo ha dicho Javier Lambán, que también ha manifestado que él no podría votar esta ley afirmativamente, porque incurriría en una insoportable deslealtad consigo mismo, ya que entraría en contradicción flagrante con sus convicciones políticas y éticas, y porque tiene el convencimiento de que no prestaría ningún servicio ni a su partido ni a su país. Es el único dirigente socialista que ha sido capaz de pasar de las palabras a los hechos y evidenciar que no merece la pena. Otros destacados socialistas también se han plantado. La respuesta del sanchismo: el desprecio. Todos ellos, junto con la mayoría de los españoles que creemos, amparamos y respetamos la Constitución española y el Estado de derecho, tenemos muy claro, y hoy lo tenemos que volver a decir alto y claro, que no merece la pena. Señores del Partido Socialista y del Gobierno, Judas traicionó sus principios por treinta monedas (rumores); ustedes, por mantenerse en el poder a cualquier precio.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil, por un tiempo de dos minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta. Moi bo día.

O Estado español adoece dun severo déficit democrático, que ten a súa xénese nunha chamada transición que non foi máis que o pacto da esquerda española cos últimos xestores do franquismo e que posibilitou a continuidade das estruturas de poder da ditadura no réxime constitucional. Sendo así, hoxe non cabe ningunha dúbida de que o principal elemento de impugnación do réxime somos as forzas nacionalistas soberanistas independentistas, é dicir, os movementos emancipatorios das nacións sen Estado da Galiza, de *Euskal Herria* e dos *Països Catalans*. E tampouco a hai de que o maior desafío que enfrontou o réxime do 1978 dos últimos tempos foi o proceso para a independencia de Cataluña, que tivo o seu cume no referendo da autodeterminación de outubro de 2017.

Por iso, a dereita cada vez máis ultra con Feijóo á fronte leva meses nunha campaña feroz contra a Lei de Amnistía, activando todos os mecanismos ó seu dispor, incluída a Brunete mediática e tamén, claro, a Brunete xudicial. Unha dereita cada vez máis ultra empeñada sempre en se opor a calquera mínimo avance en dereitos en democracia e que sabe que esta lei, para alén de ser aplicada a dirixentes, militantes e activistas proindependencia de Cataluña, significa moito máis.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 4

Significa recoñecer que os conflitos de natureza política, incluídos os de soberanía, deben ser resoltos pola vía política e non pola policial e xudicial. Significa recoñecer que existen nacións neste Estado que teñen o dereito a decidir libre e democraticamente o seu futuro. Significa recoñecer mesmo que exercer o dereito de autodeterminación non pode ser un delito.

Por iso, o conxunto das forzas reaccionarias se conxuraron contra esta lei. Mais van fracasar. Hoxe imos tombar o veto do Partido Popular e aprobar a Lei de Amnistía, toda unha lección de firmeza democrática fronte ó inmobilismo das dereitas e dos poderes fácticos mesmo do Estado profundo.

Sempre dixemos que esta lei atinxe a Cataluña, mais non só. Implica abrir unha fenda de democratización no Estado que debe ser alargada ata camiñarmos por anchas alamedas, para construírmos unha sociedade mellor, democracia plena, nacións libres, saúde e repúblicas. Moito *obrigado*.

Gracias, señora presidenta. Muy buen día.

El Estado español sufre un severo déficit democrático que tiene su génesis en una llamada Transición, que no ha sido más que el pacto de la izquierda española con los últimos gestores del franquismo, y que posibilitó la continuidad de las estructuras de poder de la Dictadura en el régimen constitucional. A pesar de eso, hoy no cabe ninguna duda de que el principal elemento de impugnación del régimen somos las fuerzas nacionalistas soberanistas independentistas, es decir, los movimientos emancipatorios de las naciones sin Estado: Galicia, Euskal Herria y països catalans.

Tampoco cabe duda de que el mayor desafío al que se enfrentó el régimen del 78 en los últimos tiempos fue el proceso para la independencia de Cataluña, que tuvo su cumbre en el referéndum de autodeterminación de octubre de 2017. Por eso, la derecha, cada vez más ultra, con Feijóo al frente, lleva meses en una campaña feroz contra la ley de amnistía, activando todos los mecanismos a su disposición, incluyendo el Brunete mediático y también el judicial. Una derecha cada vez más ultra, empeñada siempre en oponerse a cualquier avance de derechos en democracia, y que sabe que esta ley, además de ser aplicada a dirigentes, militares y activistas proindependencia de Cataluña, significa mucho más: significa reconocer que los conflictos de naturaleza política, incluidos los de soberanía, deben resolverse por la vía política y no por la policial y judicial; significa reconocer que existen naciones en este Estado que tienen derecho a decidir libre y democráticamente su futuro; significa reconocer incluso que ejercer el derecho de autodeterminación no puede ser un delito. Por eso, el conjunto de las fuerzas reaccionarias se ha conjurado contra esta ley, pero fracasarán. Hoy, derrotaremos el veto del Partido Popular y aprobaremos la ley de amnistía; toda una lección de firmeza democrática frente al inmovilismo de la derecha y de los poderes fácticos, incluso del Estado profundo.

Siempre hemos dicho que esta ley afecta a Cataluña, pero no solo a ella, implica abrir una brecha de democratización en el Estado, que debe agrandarse hasta que caminemos por anchas alamedas y construyamos una democracia mejor, una democracia plena de naciones libres.

Salud y República. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Moitas grazas, señor Rego.

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Serna, por un tiempo de tres minutos.

El señor SÁNCHEZ SERNA: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy vamos a demostrar que con voluntad política es posible aprobar leyes que hace muy poco tiempo se nos decía que eran imposibles. Hoy, señorías, se va a demostrar una vez más que cuando la mayoría plurinacional y democrática de esta Cámara se pone de acuerdo, podemos tomar medidas que nos hacen mejores como país.

En Podemos siempre planteamos que la resolución del conflicto político en Cataluña vendría por la vía del diálogo, la negociación y, en definitiva, la democracia. Dejarlo todo en manos de la judicialización, la represión y la negación de las razones del otro solo nos ha traído más dolor, más incomprensión y mucho tiempo perdido. Esa fue la posición que siempre defendimos cuando nadie lo hacía y, además, cuando era difícil hacerlo. Cuando Partido Popular y Partido Socialista aplicaban de la mano el 155 y asaltaban la autonomía de Cataluña, cuando los partidos independentistas no contemplaban otra vía que la opción unilateral o cuando el rey Felipe VI daba la orden del «a por ellos» con su discurso del 3 de octubre, nosotros y nosotras dijimos que había una vía para el encuentro entre Cataluña y España. Y creo que esa apuesta política, que no fue fácil entonces, que no fue comprendida, hoy da sus frutos.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 5

Sabemos, no obstante, que la aprobación de esta ley de amnistía es solo el principio. Después de que el Poder Legislativo se haya pronunciado, llegará el turno de un partido judicial reaccionario, que sigue haciendo política en este país sin presentarse a las elecciones, y, lo que es peor, pervirtiendo sus funciones constitucionales. Hemos visto además que se están preparando y organizando para ello. Hace unos días conocimos que un grupo de jueces estaba difundiendo una guía contra esta ley de amnistía en el correo del CGPJ, donde incluían además formularios adjuntos para elevar cuestiones de inconstitucionalidad o cuestiones prejudiciales, tanto al Tribunal Constitucional como al TJUE. Desde luego, nadie podrá decir que se esconden. El objetivo declarado es paralizar la aplicación de esta ley y desconocer —cuando no torcer— la voluntad democrática de la mayoría de este Congreso. Mientras tanto, seguimos esperando a que el Gobierno de Pedro Sánchez, que nos prometió un punto y aparte, haga algo para renovar un Consejo General del Poder Judicial que lleva la friolera de cinco años secuestrado por la derecha.

Señorías, la ley de amnistía, con carácter preferente y urgente dice —y cito textualmente—: Los jueces ordenarán la puesta en libertad de las personas beneficiadas por la amnistía que se encuentran en prisión, y también quedarán sin efecto las órdenes de busca y captura y detención, tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, todos en esta Cámara sabemos que esta ley tendrá que esperar un tiempo para ser efectiva y que habrá que ponerle muchos esfuerzos para que algunos jueces reaccionarios apliquen una ley emanada de un Parlamento democrático, con plena normalidad democrática. Y lo digo, porque ya pasó con la ley de lucha contra la violencia de género del Gobierno de Zapatero o la ley del solo sí es sí de la ministra Irene Montero. Entonces, algunos dijeron que estaba mal hecha o que faltaba una disposición adicional. (**Protestas**). Pero que nadie se engañe, el problema es que —en aquella ocasión y en esta también— hay un bloque reaccionario en el Estado que tiene expresiones mediáticas y judiciales, que está dispuesto a desconocer las mayorías democráticas de este Parlamento.

El Gobierno puede tener la tentación de pensar que con la aprobación de esta ley de amnistía ya está todo hecho. Nosotros y nosotras pensamos que sin abordar la democratización del Estado y de la justicia solo estamos ante una victoria pírrica.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Egun on, jaun-andreok.

Llevamos cerca de medio año debatiendo sobre la proposición de ley de amnistía sin que la confrontación política abierta en todo este tiempo haya amainado, y no solo por el elemento superpuesto de discordia en cuanto a que la iniciativa legislativa vino acomodada a la negociación de investidura, sino también porque, más allá de las instituciones jurídicas utilizadas, lo decisivo sobre el asunto es cómo se vea globalmente lo sucedido en el procés.

Para el Grupo Parlamentario Vasco y para el Partido Nacionalista Vasco, lo sucedido en Cataluña fue una grave crisis constitucional en torno al modo de ejercer el derecho a decidir, consecuencia mediata del inconcluso encaje de territorios como Cataluña y el mismo País Vasco en la Constitución, con fuertes sentimientos nacionales de pertenencia distintos a los del resto del Estado, con aspiraciones históricas de autogobierno y relevantes sectores soberanistas, y que de manera inmediata eclosionó en Cataluña tras la malograda reforma de su estatut, generando un choque de legitimidades entre el Tribunal Constitucional y el pueblo de Cataluña. Esto, unido a la crisis económica de aquellos años, con demandas insatisfechas de las instituciones catalanas, desembocó en un movimiento político y social, que fue creciendo en torno al derecho a decidir del pueblo de Cataluña, y que se manifestó en distintos momentos y actuaciones en lo que, en su conjunto, conocemos como el procés. Y tuvo como respuesta de las instituciones y poderes del Estado la aplicación del artículo 155 de la Constitución, con intervención de la Generalitat; la suspensión de cargos electos con imputaciones forzadas, condenas penales, administrativas y contables ejemplarizantes; con procedimientos aún pendientes y, en general —nos parece—, con una persecución obsesiva de una parte de la judicatura y con actuaciones controvertidas en torno al Tsunami Democràtic y los CDR.

En definitiva, señorías, como les decía, se trata de una grave crisis constitucional en torno al derecho a decidir, con un trasfondo de enfrentamiento entre legitimidades de distintos sentimientos nacionales de pertenencia, tratada desde las instituciones y poderes del Estado como un mero problema de orden

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 6

público, cuya solución y tratamiento fue encomendado a las fuerzas y cuerpos de seguridad y al Poder Judicial, y que, aún hoy, por algunos partidos políticos, que se oponen a la aprobación de esta ley de amnistía, se sigue describiendo como un golpe de Estado.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vasco, en el contexto señalado, considera que ha llegado el momento en el que en el Estado se afronte la situación descrita con un nuevo punto de vista, distinto al penal y al del orden público. Consideramos que es preciso cerrar un ciclo político traumático y abrir otro con una decisión política en forma de amnistía, dirigida a desjudicializar el procés, coadyuvando con ello a consolidar la normalización institucional social y política en Cataluña, como ya se viene apreciando de manera palmaria con la concesión de los indultos y las modificaciones del Código Penal en delitos como el de sedición y la malversación, y evitando que en un futuro próximo pueda agravarse la situación por previsibles condenas y sanciones a buen número de personas en procedimientos penales, administrativos y contables. Una iniciativa política en forma de amnistía que la Constitución —consideramos— no proscribe de manera absoluta, y sin que además suponga dogmáticamente una quiebra del principio de seguridad jurídica que atente contra la independencia judicial y vulnere la igualdad ante la ley. Ni que esta que ahora tratamos perjudique esos valores y principios constitucionales, al ser respetuosa con el Estado de derecho y la democracia, ya que se aborda legislativamente con un procedimiento parlamentario predeterminado, transparente y políticamente responsable, lo que no deslegitima la democracia, y que podrá tener acceso a los tribunales, así como a la justicia europea. Iniciativa política, la amnistía, que tampoco supone, a nuestro juicio, quiebra de la separación de poderes ni de mérito judicial, ya que la amnistía como instrumento de la política valora la conveniencia pública o el interés general a tutelar, lo que corresponde al Poder Legislativo a través de la ley, y que comporta elementos no asequibles al derecho, desbordando por ello la esencia del Poder Judicial, cuya función es aplicar la normativa vigente y no valorar la conveniencia del interés general que se atiende con la ley, que es, como les decía, política pura, y cuyo único límite es el mismo marco constitucional, y su intérprete supremo, el Tribunal Constitucional.

Y respecto al principio de igualdad, señalo que es la ley, y también la ley de amnistía, la que determina la peculiaridad de cada situación, cuya concreción corresponde al Legislativo, sin haberse establecido, en este caso, discriminación normativa en la delimitación de su ámbito de aplicación objetivo, subjetivo y temporal, atemperándose así al principio de seguridad jurídica, al quedar este específicamente delimitado. Lo que es justificación suficiente y razonable para enervar las críticas de arbitrariedad también vertidas por la amplitud del marco de la amnistía proyectada, lo que no es irrazonable ni arbitrario, teniendo en cuenta que en el procés estuvo involucrada una parte muy importante de la sociedad catalana y, en ocasiones, de forma mayoritaria.

Voy finalizando, presidenta. Señorías, con la amnistía se pretende mejorar la convivencia en Cataluña, lo que constituye el interés general último que legitima la amnistía en términos de principios y valores constitucionales, propiciando que la irresuelta cuestión territorial en Cataluña y también en el País Vasco sea abordada a través de políticas de diálogo y negociación desde el principio de legalidad, pero también desde el consentimiento ciudadano, pues no se conciben el uno sin el otro en una democracia liberal. Señorías, esta proposición de ley es una iniciativa política con la que se puede estar en desacuerdo por su misma naturaleza política o por considerarla inconveniente o ineficaz al fin pretendido, pero no por poner en riesgo el Estado de derecho ni la separación de poderes ni los derechos fundamentales ni por no caber en la Constitución, sin perjuicio, obviamente, de lo que finalmente pueda decidir el Tribunal Constitucional.

En definitiva, señorías —y termino—, pediría menos sal gruesa por aquellos que no la han esparcido en la campaña electoral en Cataluña y más consentir, allanar un camino —aunque sea tácitamente—, que les posibilite recorrerlo en el futuro. Supongo, señorías, que esto es pedir peras al olmo, pero por pedir que no quede.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, también por un tiempo de siete minutos.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Mahaiburu andrea. Señorías, buenos días. Egun on.

Hoy es uno de esos días que pasará a la historia parlamentaria, uno de esos raros días que será recordado, porque hoy se aprobará una ley excepcional como es la ley de amnistía, como son todas las leyes de amnistía que ha habido tanto en España como en Europa y en el mundo. Y a la vez, es una ley

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 7

de gran importancia, ya que revierte una tremenda injusticia que se cometió contra miles y miles de ciudadanos de Cataluña, con una represión desmedida, salvaje, contra un movimiento político, legítimo, cívico y pacífico. Y esta herramienta, decíamos que es necesaria, ya que está justificada para ayudar a generar un escenario mejor, un escenario que intente resolver el conflicto político que sigue ahí sobre la mesa, mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo; esto es, mediante la política.

En estos años, hemos visto cómo aquellos que no tenían la voluntad o la capacidad de abordar un conflicto territorial, como tantos hay en el mundo, intentaron cambiar el paradigma mediante la represión, y convertir lo que es un problema de naturaleza política en uno de naturaleza policial. Para ello utilizaron todos los instrumentos a su alcance, dentro y fuera de la legalidad: la violencia policial del 1 de octubre, el 155, la policía patriótica, el *lawfare*, Pegasus, invención de casos judiciales y también, como decía, una represión judicial y administrativa salvaje. Utilizaron la justicia como un instrumento de venganza política, intentando encajar en el Código Penal lo que a todas luces no tenía ningún sentido. Y es que esto no ha pasado la prueba del algodón, y ustedes dirán qué prueba del algodón. Pues miren, ninguna de las justicias europeas colaboró con la justicia española en las solicitudes contra las personas exiliadas, pero, de igual forma, han sido numerosas las instituciones internacionales que han afeado a España su comportamiento y han reiterado la necesidad de buscar cauces democráticos y de diálogo al conflicto en Cataluña. Y de igual forma, ha sido un cálculo erróneo, porque cuando se encarcela a personas que han defendido pacíficamente sus ideas políticas, con ello se socaban también los pilares de un Estado democrático y se perpetúa el conflicto.

Es hora de desembarrar. Hay ahora una oportunidad de crear un clima de confianza y de respeto para abordar la cuestión territorial del Estado, tanto en Cataluña como en el resto de naciones sin Estado, ya sea en Euskal Herria, en Galiza o en otras naciones. Miren, hay que tener claro y no hay que engañarse —y esto va dirigido a todas las señorías, también a los medios y a la ciudadanía en general—, no hay que hacer un cálculo erróneo de que con esta ley ya está, ya se ha solventado el conflicto. El conflicto político sigue encima de la mesa; ahora bien, se crea un clima diferente, hay una oportunidad para abordarlo como se debe abordar en cualquier democracia: mediante el diálogo y la negociación. También es evidente, y lo hemos visto estos meses con las sucesivas trabas, que aquellos que se creen el Cid Campeador o Don Pelayo seguirán intentando poner palos en la rueda. Y, como ya se comentaba, esta semana mismo hemos conocido ese manual del prevaricador, distribuido por una plataforma judicial, que intenta que magistrados y magistradas vayan contra el *spiritus legis*.

Pero lo importante es que hoy aquí haya una mayoría parlamentaria que tenga claro que los conflictos políticos no se resuelven en los tribunales, sino que se resuelven mediante la política, eso es importantísimo. Durante estos meses, hay quienes —y hoy se repetirá— han estado en contra de esta ley, con estrategias en algunos casos infantiles o con falta de argumentos; con filibusterismo parlamentario, como hemos visto en el Senado; con argumentos contradictorios, que han quedado en evidencia —ya que ellos también estaban dispuestos a dar medidas de gracia, eso sí, mediante otro instrumento del que son los reyes, que es el indulto—, y parece ser que hoy esperan que se produzca un tamayazo o algo así. Porque si no, no se entiende. Como decía, lo importante es que hoy haya una mayoría que tenga claro que los conflictos políticos se resuelven mediante la política.

Jaun-andreok, besteetan esan dugun bezala, lege hau garrantzitsua da eta beharrezkoa. Beharrezkoa ez Kataluniako gatazka politikoa konpontzeko, ez, baina beste egoera batean konpontzen saiatzeko, auzitegietatik ateratzeko auzitegietara inoiz heldu behar ez zena. Hilabete hauetan zehar ikusi ditugu oztopo asko egon direla, eta segur aski hurrengo hilabeteetan ere beste oztopo batzuk egongo dira, baina esaten nuen lez, garrantzitsuena da gaur gehiengo bat egotea hemen lege honen alde, baina baita ere argi daukana gatazka politikoak elkarrizketaren bidez konpontzen direla eta ez auzitegietan.

Señorías, como ya hemos dicho en otras ocasiones, esta ley es muy importante, es necesaria y es necesaria no solo para resolver el conflicto político en Cataluña, sino también porque se va a solucionar de otra manera, con otros instrumentos, para desjudicializar un tema que nunca debió estar en los juzgados. En estos últimos meses, hemos visto muchos obstáculos y, seguramente, en los próximos meses habrá otras trabas, otros obstáculos, pero, como ya les decía antes, lo más importante es que hoy va a haber una mayoría aquí en esta Cámara a favor de esta ley, pero también una mayoría que tenga claro que los conflictos políticos se solucionan a través del diálogo y no en los tribunales.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 8

I ara, per acabar, ho faré en català, perquè voldria enviar un missatge als amics catalans que són aquí, d'Esquerra, de Junts, però també a tots els ciutadans de Catalunya.

Deia abans que avui és un dia històric, d'aquells que passen a la història. En aquest sentit, l'amnistia és una resposta necessària i justa davant la repressió patida per tots aquells colpejats, empresonats, multats i condemnats que han lluitat pacíficament pel dret d'autodeterminació.

Però també és cert que el conflicte polític continua irresolt sobre la taula. Sapigueu que, des de l'independentisme basc, sempre estarem donant suport a una solució a la vostra causa, ja que també és la nostra causa. I, com va dir el president Lluís Companys, tots els pobles tenen el dret a decidir el seu destí. I aquest principi és l'essència de la democràcia, i ha de ser respectat i protegit. I nosaltres seguirem defensant aquest principi.

Moltes gràcies, presidenta.

Para terminar, intervendré en catalán, porque quisiera mandar un mensaje a los amigos catalanes que están presentes de Esquerra, de Junts y también a todos los ciudadanos de Cataluña. Antes decía que hoy es un día histórico, un día de los que pasan a la historia. Y, en este sentido, la amnistía es una respuesta necesaria y justa ante la represión sufrida por todos los que han estado encarcelados, multados, condenados, que han luchado pacíficamente en favor del derecho de autodeterminación. Pero, también es cierto que el conflicto político sigue sobre la mesa irresuelto. Sabed que desde el independentismo vasco siempre vamos a dar apoyo a una solución a vuestra causa, porque esa también es nuestra causa. Y, como dijo el presidente Luis Companys, todos los pueblos tienen el derecho a decidir su destino, y este principio es la esencia de la democracia y debe ser respetado y protegido, y nosotros continuaremos defendiendo este principio.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero por un tiempo de siete minutos.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Gràcies, presidenta.

Avui és un dia històric en tota l'amplitud del terme. Avui no es perdona: avui es guanya. Es guanya una batalla del conflicte que existeix des de fa segles entre les dues nacions: la nació catalana i la nació espanyola. Aquesta llei no es perdó, ni és clemència. Es victòria. Una victòria democràtica i col·lectiva en la qual, certament, tots hi tenim determinada responsabilitat.

Però no ens confonguem. Mai hauríem d'haver arribat a necessitar aquesta llei, i mai no hauríem arribat a aquest extrem si l'Estat espanyol hagués fet una transició democràtica real, especialment a les cúpules judicials. Mai no hauríem arribat a aquest extrem si s'hagués trencat amb l'atado y bien atado del dictador, i si l'Estat espanyol s'hagués mogut en els estàndards europeus en termes de justícia i de llibertat. Mai no hauríem arribat a aquest extrem si l'Estat espanyol hagués estat coherent amb els tractats internacionals que signa, i que respecta quan es tracta de tercers països, però que nega categòricament quan es tracta de Catalunya. Mai no hauríem arribat a aquest extrem si el Govern espanyol hagués aplicat, per exemple, les resolucions del grup de treball de Nacions Unides dels exiliats i dels presos polítics catalans. Mai no hauríem arribat a aquest extrem si el Partit Popular i el PSOE no haguessin promogut i haguessin participat activament de la repressió.

Però amb aquesta llei que l'independentisme català us ha forçat a fer, això no s'arregla. Amb un PSOE i amb uns partits espanyols acomplexats, això no s'arregla. Aquesta llei no és de pacificació, com alguns pretenen presentar-la. És de reparació d'una part de les injustícies comeses en aquests anys de persecució a l'independentisme català, i és fruit de la força negociadora que els ciutadans de Catalunya, amb els seus vots, ens han donat.

Cap unionista està acusat o perseguit pel sol fet de ser-ho. I molts catalans ens sentim catalans, només catalans. I com a ciutadans, el fet de no sentir-nos espanyols, o el fet de defensar la nostra nació, la nostra llengua, la nostra cultura; o defensar el benestar dels ciutadans de Catalunya, de tots els ciutadans de Catalunya; o defensar les nostres empreses i la nostra economia; defensar la independència de Catalunya o anar a manifestacions, i fer-ho de manera pacífica i democràtica, ens ha portat a l'exili. Ens ha portat a la presó. Ha fet que ens asseiem davant de tribunals polititzats. Ha fet que entrin a les nostres cases amb violència i davant els nostres fills. Han fet que entrin a les nostres feines. Que ens vexin insultin, detinguin i peguin. S'ha faltat al respecte a tot un poble. Vostès han faltat al respecte a tot un poble i ho havien de reparar.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 9

I després d'avui, la lluita continua i estem més preparats. Hem demostrat que podem vèncer allò que vostès no tenen el valor d'afrontar. Hem demostrat que aquesta màquina del fang —que ara alguns sembla que descobreixen, però que callaven quan ens atacava a nosaltres— la podem guanyar. I nosaltres, els independentistes catalans, som els únics que hem tingut el coratge, amb la societat civil catalana al capdavant, de passar de les paraules als fets, de la retòrica a l'acció. I ho fem, i ho hem fet, sense violència. La nostra arma és la raó, i això no hi ha policia, periodista o jutge patriòtic espanyol que ho tombi. Que a vostès no els hi agradi no vol dir que no sigui legal. I per això aquesta és una llei dissenyada per superar els filtres democràtics que estableix el Tribunal de Justícia de la Unió Europea, aquell tribunal que sempre ens ha donat la raó, i ens l'ha donat perquè la tenim, perquè estem al costat correcte de la Història i perquè ens ha permès lluitar en un terreny neutral amb jutges independents del poder polític.

Avui s'aprova una llei d'amnistia per què els hem forçat, perquè hem mantingut la posició, perquè el debat és tan real que mantenir la posició era i és la decisió més difícil, més criticada, més jutjada, segurament també la més arriscada, però l'única que ens porta a avançar en aquell objectiu nostre tan meravellós que és la llibertat, la llibertat definitiva. És exactament això el que defensem, senyores diputats. La dignitat, el respecte, la democràcia, la llibertat. És exactament això el que defensem, senyors de la cúpula judicial espanyola. Senyors que, per cert, a partir d'avui tenen l'oportunitat de situar la Justícia espanyola al carril dels estàndards europeus. No som terroristes, no som delinqüents. Aquesta és la realitat, i tots vostès ho saben.

I ara a nosaltres ens toca reconstruir, ens toca reconstruir-nos, fer autocrítica, perquè el que està en joc és el nostre país, és la nostra nació i, per tant, és el futur dels nostres fills. I això val molt la pena. Com deia el president Carles Puigdemont a la seva conferència del cinc de setembre, que ningú no s'enganyi: amb l'acord d'investidura i amb l'amnistia no es resoldrà el problema de fons. No hi ha una recepta autonòmica per resoldre els problemes de Catalunya. Allò determinant és el reconeixement nacional de Catalunya. Seguim aquí. I mentre els catalans no assolim la plena llibertat, seguirem lluitant.

I acabo. Ens van dir que no es podia parlar el català en seu parlamentària, i el parlem perquè els hem forçat. Ens van dir que el Govern espanyol no podia fer la sol·licitud de l'oficialitat del català a Europa, i l'ha fet perquè els hem forçat. Ens van dir que no es podia fer una comissió d'investigació dels atemptats terroristes de Cambrils i Barcelona del 17 d'agost del 2017, i s'ha constituït la comissió d'investigació perquè els hem forçat. Ens van dir que la patronal catalana, la petita i la mitjana empresa, no podia ser als llocs de presa de decisió, i avui hi són i tenen veu i vot perquè els hem forçat. Han insultat amenaçat, perseguit i demonitzat el president Carles Puigdemont, van dir que no es podia negociar amb ell, i avui el necessiten. Avui hi negocien perquè els hem forçat. Ens van dir que no hi hauria amnistia, i avui tindrem amnistia perquè els hem forçat. I ens diuen que no hi haurà independència, i avui tenim més clar que mai que de vostès és de qui menys depèn. Depèn del poble de Catalunya.

Moltes gràcies i visca Catalunya lliure.

I si em permets, presidenta, no voldria retirar-me sense que constés en el Diari de Sessions el nostre més profund agraïment, de part de Junts per Catalunya, a tres persones que han treballat molt per aquesta llei: en Gonzalo Boye, en Josep Pagès i el diputat Josep Maria Cervera. Moltes gràcies a tots els que avui votareu que sí a aquesta llei. Gràcies, presidenta Forcadell. Gràcies, conseller Turull. Gràcies, vicepresident Junqueras. Gràcies, consellera Bassa. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Hoy es un día histórico en toda la amplitud del término. Hoy no se perdona, hoy se gana; se gana una batalla del conflicto que hace siglos existe entre las dos naciones: la nación catalana y la nación española. Esta ley no es perdón ni es clemencia, es victoria, una victoria democrática y colectiva en la cual ciertamente todos tenemos determinada responsabilidad. Pero no nos confundamos, nunca deberíamos haber llegado a necesitar esta ley. Nunca habríamos llegado a este extremo si el Estado español hubiera hecho una transición democrática real, especialmente en las cúpulas judiciales. Nunca habríamos llegado a este extremo si se hubiera roto con el atado y bien atado del dictador y si el Estado español se hubiera movido en los estándares europeos en términos de justicia y de libertad. Nunca habríamos llegado a este extremo si el Estado español hubiera sido coherente con los tratados internacionales que firma y que respeta cuando se trata de terceros países, pero que niega categóricamente cuando se trata de Cataluña. Nunca habríamos llegado a este extremo si el Gobierno español hubiera aplicado, por ejemplo, las resoluciones del grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre los exiliados y los presos políticos catalanes. Nunca

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 10

habríamos llegado a este extremo si el Partido Popular y el PSOE no hubieran promovido ni hubieran participado activamente de la represión.

Pero, con esta ley que el independentismo catalán ha forzado a elaborar, esto no se arregla. Con un PSOE y unos partidos españoles acomplejados, esto no se arregla. Esta ley no es de pacificación, como algunos pretenden presentarla, es de reparación de una parte de las injusticias cometidas en estos años de persecución al independentismo catalán, y es fruto de la fuerza negociadora que los ciudadanos de Cataluña, con sus votos, nos han dado.

Ningún unionista está acusado o perseguido por el mero hecho de serlo. Muchos catalanes nos sentimos catalanes, solo catalanes. Y como ciudadanos, el hecho de no sentimos españoles o el hecho de defender nuestra nación, nuestra lengua, nuestra cultura o defender el bienestar de los ciudadanos de Cataluña, de todos los ciudadanos de Cataluña, defender nuestras empresas o nuestra economía, defender la independencia de Cataluña o ir a manifestaciones y hacerlo de forma pacífica y democrática, nos ha llevado al exilio, a la cárcel; ha hecho que nos sentemos ante tribunales politizados; ha hecho que entren en nuestras casas con violencia y ante nuestros hijos, ha hecho que entren en nuestros trabajos, que nos vejen, insulten, detengan y peguen. Se ha faltado al respeto a todo un pueblo. Ustedes han faltado al respecto a todo un pueblo y tenían que repararlo.

Y después de hoy, la lucha continúa, y estamos más preparados. Hemos demostrado que podemos vencer aquello que ustedes no tienen el valor de afrontar. Hemos demostrado que esta máquina del fango que ahora algunos parece que descubren, pero callaban cuando nos atacaba a nosotros, se puede ganar. Y nosotros, los independentistas catalanes, somos los únicos que hemos tenido el coraje, con la sociedad civil catalana al frente, de pasar de las palabras a los hechos, de la retórica a la acción, y lo hacemos y lo hemos hecho sin violencia. Nuestra arma es la razón, y esto no hay policía, periodista o juez patriótico español que lo tumbe. Que a ustedes no les guste, no quiere decir que no sea legal. Por ello, esta es una ley diseñada para superar los filtros democráticos que establece el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ese tribunal que siempre nos ha dado la razón, y nos la ha dado porque la tenemos, porque estamos en el lado correcto de la historia y porque nos ha permitido luchar en un terreno neutral con jueces independientes del poder político.

Hoy se aprueba una ley de amnistía porque lo hemos forzado, porque hemos mantenido la posición, porque el debate es tan real que mantener la posición era y es la decisión más difícil, más criticada, más juzgada y seguramente también la más arriesgada, pero la única que nos lleva a avanzar en ese objetivo nuestro tan maravilloso que es la libertad, la libertad definitiva. Es exactamente esto lo que defendemos, señoras y señores diputados: la dignidad, el respeto, la democracia, la libertad. Es exactamente esto lo que defendemos, señores de la cúpula judicial española; señores que, por cierto, a partir de hoy, tienen la oportunidad de situar la justicia española en el carril de los estándares europeos. No somos terroristas, no somos delincuentes, esta es la realidad y todos ustedes lo saben. Y ahora a nosotros nos toca reconstruir, nos toca reconstruirnos, hacer autocrítica, porque lo que está en juego es nuestro país, es nuestra nación y, por lo tanto, el futuro de nuestros hijos, y eso vale mucho, vale la pena.

Como decía el president, Carles Puigdemont, en su conferencia del 5 de septiembre, que nadie se engañe, con el acuerdo de investidura y con la amnistía no se resolverá el problema de fondo, no hay una receta autonómica para resolver los problemas de Cataluña; lo determinante es el reconocimiento nacional de Cataluña. Seguimos aquí, y mientras los catalanes no alcancemos la plena libertad, seguiremos luchando.

Y termino. Nos dijeron que no se podía hablar catalán en sede parlamentaria, y lo hablamos porque lo hemos forzado. Nos dijeron que el Gobierno español no podía hacer la solicitud de oficialidad del catalán en Europa, y lo ha hecho, porque lo hemos forzado. Nos dijeron que no se podía hacer una comisión de investigación de los atentados terroristas de Cambrils y Tarragona de 2017, y se ha constituido la Comisión porque lo hemos forzado. Nos dijeron que la patronal catalana de la pequeña y mediana empresa no podía estar en los lugares de toma de decisión, y ahora están y tienen voz y voto, porque lo hemos forzado. Han insultado, amenazado, perseguido y demonizado al presidente Carles Puigdemont, han dicho que no se podía negociar con él, y hoy le necesitan, hoy negocian, porque lo hemos forzado. Nos dijeron que no habría amnistía y hoy tendremos amnistía, porque lo hemos forzado. Y nos dicen que nunca habrá independencia, y hoy tenemos más claro que nunca que es de ustedes de quienes menos depende; depende del pueblo de Cataluña.

Muchas gracias. ¡Viva Cataluña libre!

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 11

Si me permite, presidenta, no quisiera retirarme sin que constara en el Diario de Sesiones nuestro más sincero agradecimiento, de parte de Junts per Catalunya, a tres personas que han trabajado mucho por esta ley, Gonzalo Boye, Josep Pagès y el diputado Josep Maria Cervera. Muchas gracias a todos los que vais a votar que sí hoy a esta ley. Gracias, presidenta Forcadell. Gracias, conseller Turull. Gracias, vicepresidente Junqueras. Gracias, consejera Bassa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero, por un tiempo de siete minutos.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Avui no només és un bon dia per unes persones. Avui no només és un bon dia per uns partits. Avui no només és un bon dia per unes idees, per una causa. Avui és un bon dia per tot un país, per la seva democràcia i per la seva llibertat. Avui és un dia de victòria, però també és un dia de derrota. Avui és un dia històric perquè estem davant de la primera derrota del règim del 78. I avui és un dia d'agraïment. Avui, principalment, és un dia d'agraïment, més enllà de les nostres sigles.

Calma, calma.

Avui és un dia de donar les gràcies. I jo, avui, aquí; nosaltres, avui, aquí, donarem les gràcies. Gràcies, moltes gràcies a Joan Tardà per dir-ho el primer. Gràcies, moltes gràcies a Carles Puigdemont per liderar aquell Govern tan valent. Gràcies, moltes gràcies a Oriol Junqueras per entomar l'encàrrec de la Història. Gràcies, moltes gràcies a Carme Forcadell per llegir aquella declaració sabent que li costaria la seva llibertat. Gràcies, moltes gràcies al Raül Romeva per explicar-ho a tot el món. Gràcies, moltes gràcies a Jordi Sànchez i a Jordi Cuixart per ser els primers en suportar. Gràcies, moltes gràcies a Marta Rovira i a Jordi Turull per tirar, per tirar i per tirar quan més costava tirar. Gràcies, moltes gràcies a Quim Forn i al major Trapero perquè, encara que fos només un dia, tot un poble, més enllà de la seva ideologia, es va sentir molt orgullós de la seva policia. I gràcies a Toni Comín, Carles Mundó, Lluís Salvador, Josep Maria Jové, Dolors Bassa, Josep Rull, els negociadors, les negociadores. Soc injust, em deixo gent, però només tinc set minuts i vull parlar, vull agrair, perquè avui, repeteixo, és un dia d'agraïment. Vull agrair als imprescindibles, les imprescindibles: la gent. Els alcaldes, les alcaldesses, els regidors, les regidores, que van ser perseguits i perseguides per permetre al seu poble votar: votar que sí, votar que no... Per permetre votar. I gràcies, moltes gràcies a la gent. Als centenars i centenars de persones que aquell dia —fins i tot gent que estava en contra d'aquest referèndum— va sortir al carrer i va defensar les urnes amb el seu cos i amb la seva ànima perquè era una burrada el que estava passant: en definitiva, pegar la gent per votar.

Arribem tard. Arribem tard perquè ningú, ningú, ningú es mereixia ni un minut de repressió, de presó o de persecució. Però tenim la força que tenim. Esquerra Republicana no estava equivocada: és que estava molt sola. I el resultat, el que està passant avui aquí, és el resultat de tot un independentisme unit. Unit per una causa que transcendeix les nostres baralles diàries. Així de forts som. Així que jo crec que ho hem de reivindicar una vegada i una altra.

I acabo amb tres comentaris. El primer: Esquerra Republicana mai deixarà de fer política. Mai. I mai deixarà de dir la veritat, encara que sigui víctima del primer i del segon, però mai no ho deixarem de fer. Dos: felicitem-nos. Felicitem-nos per això d'avui, però siguem realistes. Hem dit que sempre diem la veritat: això d'avui no és un punt i final. Encara queda un partit per votar en aquest país. Encara queda un partit que, pel que sigui, no està aquí, però que és molt important: el partit judicial espanyol. I votarà. I tothom sap el que votarà. I forma part, i des d'aquí...,

Hoy no solo es un buen día para muchas personas. Hoy no solo es un buen día para los partidos. Hoy no solo es un buen día para unas ideas y una causa. Hoy, hoy es un buen día para todo un país, para su democracia y para su libertad. Es un día de victoria, pero también de derrota. Hoy es un día histórico, porque estamos ante la primera derrota del régimen del 78.

Y hoy es un día de agradecimiento. Hoy, principalmente, es un día de agradecimiento, más allá de nuestras siglas. Calma. Hoy es un día para dar las gracias. Y hoy, aquí, nosotros vamos a dar las gracias. Gracias, muchas gracias, a Joan Tardà, en primer lugar. Gracias, muchas gracias, a Carles Puigdemont por liderar este Gobierno tan valiente. Gracias, muchas gracias, a Oriol Junqueras por hacer frente a este encargo de la historia. Gracias, muchas gracias, a Carme Forcadell por leer esa declaración, sabiendo que le costaría su libertad. Gracias, muchas gracias, a Raül Romeva por explicarlo a todo el mundo. Gracias, muchas gracias, a Jordi Sànchez y a Jordi Cuixart por ser los primeros en

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 12

soportar. Gracias, muchas gracias, a Marta Rovira y a Jordi Turull por tirar, tirar y tirar del carro cuando más costaba hacerlo. Gracias, muchas gracias, a Quim Forn y al mayor Trapero. Gracias, porque, aunque fuera solo un día, todo un pueblo, más allá de su ideología, se sintió muy orgulloso de su policía. Y gracias a Toni Comín, a Carles Mundó, a Dolors Bassa, a Josep Rull, a los negociadores y a las negociadoras.

Y soy injusto, me dejo gente, pero solo tengo siete minutos y quiero agraceder, porque hoy, repito, es un día de agradecimiento. Quiero agradecer a los imprescindibles y a las imprescindibles. A la gente, a los alcaldes, a las alcaldesas, a los concejales y a las concejalas que fueron perseguidos y perseguidas por permitir a su pueblo votar, votar que sí o votar que no, pero permitir votar. Y muchas gracias a la gente, a los centenares y centenares de personas, personas que incluso estaban en contra de ese referéndum, pero salieron a la calle y defendieron las urnas con su cuerpo y con su alma, porque era una burrada lo que estaba pasando, en definitiva, golpear a la gente por votar.

Vamos tarde. Vamos tarde porque nadie, nadie, se merecía ni un minuto de represión, de cárcel o de persecución, pero tenemos la fuerza que tenemos. Esquerra Republicana no estaba equivocada, estaba muy sola, y lo que está pasando hoy aquí es el resultado de todo un independentismo unido por una causa que trasciende nuestras luchas diarias. Así somos de fuertes. Así que creo que tenemos que reivindicarlo una y otra vez.

Y concluyo con tres comentarios. Primero, Esquerra Republicana jamás, jamás, dejará de hacer política y jamás dejará de decir la verdad, aunque sea víctima de lo primero y de lo segundo, pero jamás dejaremos de hacerlo. Dos, felicitémonos por lo de hoy, pero seamos realistas, hemos dicho que siempre diremos la verdad, lo de hoy no es un punto final, todavía queda un partido por votar en este país. Todavía queda un partido, que por lo que sea no está aquí, pero que es muy importante, el partido judicial español. Y votará, y todo el mundo sabe lo que votará. Y forma parte y desde aquí...

... con toda la humildad del mundo interpelo a los demócratas españoles para que no lo permitan, porque el «a por ellos» era en realidad «a por todos y a por todas». (**Aplausos**).

I el tercer comentari. Senyories, si tenen memòria, m'entendran. Propera parada, referèndum. I qui rigui, qui ho menystingui, que pensi, que recordi què deia aquí segons qui d'Esquerra Republicana fa quatre, tres, dos o un any de l'amnistia, el que estem votant aquí avui. Així que propera parada, referèndum. Moltes gràcies i visca Catalunya justa i lliure. Fins la victòria sempre.

Y el tercer comentario, señorías —si tienen memoria, me entenderán—, es: siguiente parada, referéndum. Y quien se ría y lo menosprecie, que recuerde lo que decía aquí, según qué personas, Esquerra Republicana hace cuatro, tres, dos o un año de la amnistía, lo que estamos votando hoy aquí. Así que siguiente parada, referéndum.

Muchas gracias y viva Cataluña justa y libre. ¡Hasta la victoria siempre! (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados, por un tiempo de siete minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS:** La amnistía que hoy se votará aquí es una victoria del pacto sobre el atropello, y es la posibilidad de una convivencia basada no en la imposición, sino en el reconocimiento de la pluralidad y de la libre decisión de los pueblos y las gentes que habitan en lo que Salvador Espriu llamaba la pell de brau, la piel de toro. Y es, sin duda, también la constatación de un fracaso, el de unas derechas radicalizadas y empeñadas en utilizar la amnistía para derrocar al Gobierno y a la mayoría de investidura, que hoy, de este hemiciclo, saldrán derrotadas. **(Aplausos).**

La ley que hoy se aprueba concierne fundamentalmente a independentistas catalanes, sí, pero el listado de los que han sido objeto de represión y persecución penal abusiva es largo. Pienso en Juan María Atutxa, del Partido Nacionalista Vasco, en tantos y tantos militantes de EHBildu, Izquierda Unida, Podemos, Comunes, Compromís o Más Madrid; en feministas, republicanos, activistas sociales y sindicalistas de todo tipo. Ni siquiera el presidente del Gobierno y su familia se han librado de la furia inquisitorial de quienes nunca han renunciado a la vía del golpismo blando.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 13

Lo que tenemos aquí, señorías, no son unas derechas a la Merkel, a lo Juncker, dispuestas a discrepar pero aceptando la alternancia política; son unas derechas fanatizadas, empecinadas en reproducir los modos mamporreros del Cardenal Cisneros y de Fernando VII (aplausos); son unas derechas fanatizadas capaces de encumbrar a personajes desquiciados como Milei, a una admiradora de Mussolini como Meloni e incluso a un criminal como Netanyahu, con los cadáveres de las niñas y niños de Rafah aún calientes. (Aplausos). Si algo queda claro, señorías, es que frente a estas derechas instaladas en el neofranquismo más descarado no puede haber ninguna vacilación.

Muchos de los destinatarios de la amnistía que hoy aprobaremos aquí son compañeros y compañeras con los que compartimos valores republicanos profundos; otros han sido y son adversarios con los que tenemos claras discrepancias desde el punto de vista político, e incluso en el proyecto socioeconómico, pero todos ellos y ellas han sido objeto de una reacción policial y penal plagada de arbitrariedades que una democracia decente no se puede permitir.

Y aquí, uno de los objetivos no menores de esta ley es decir nunca más a las cloacas y a la guerra sucia judicial, policial o mediática como respuesta a demandas políticas legítimas. (Aplausos). Es decir nunca más a las porras como una respuesta a una multitud pacífica como la del 1 de octubre, que solo pretendía votar y que fue apaleada por orden de un ministro cobarde, como Juan Ignacio Zoido. (Aplausos). Pero para que estas actuaciones no se repitan la amnistía no puede ser un punto final, tiene que ser la antesala de cambios más profundos. (Rumores). Por respeto a Montesquieu, hay que acabar con la pretensión de la derecha de controlar el Tribunal Supremo por la puerta de atrás o de repartir guías a los jueces para que prevariquen intentando burlar la ley. (Aplausos). Por respeto a Beccaria no se puede tolerar que una organización falangista heredera de Fuerza Nueva, como Manos Limpias, se dedique impunemente a impulsar querellas espurias para destruir a adversarios. (Aplausos). Una democracia decente, señorías, no puede autorizar infiltraciones policiales arbitrarias en movimientos sociales o vecinales, o la incriminación abusiva de jóvenes antifascistas como Adri de Badalona o como Los 6 de Zaragoza. (Aplausos). Una democracia decente no puede permitir que la Audiencia Nacional actúe como un tribunal de excepción, persiguiendo a directores de medios críticos como hizo con Mertxe Aizpurua, con Martxelo Otamendi y como quieren hacer ahora contra Jesús Rodríguez, periodista de la Directa. (Aplausos).

Muy débil será la democracia, señorías, si quedan jueces como el que le acaba de decir a la joven África Cuesta que si perdió un ojo por una carga policial fue por culpa suya, por haber pedido en una manifestación la libertad de Pablo Hasél. Muy débil sería la democracia si pandas de energúmenos, como los que intentaron reventar la obra de teatro *Alsasua*, se salieran con la suya al grito de «Guardia Civil, dispara tu fusil». Años lleva ya el periodista Julián Macías explicando cómo el PP y VOX subvencionan pseudomedios y pseudoperiodistas que acosan e inundan las redes con bulos, como han hecho con Pablo Iglesias e Irene Montero, con Mónica Oltra, con Mónica García, con Ada Colau y con tantas más. (Aplausos). Si de verdad queremos acabar con esto, no basta con librar escaramuzas a lo Sagasta de mero progresismo verbal, hay que actuar y hay que hacerlo con valentía, democratizando el acceso a la justicia, a los medios de comunicación, acabando de una vez con la maldita ley mordaza.

L'amnistia, senyories, que avui aprovem aquí hagués estat impossible sense la persistència de milers de catalans i catalanes que no han acceptat, no hem acceptat, lliçons de democràcia dels qui encara sospiren pel franquisme. I tampoc no hagués estat possible sense la solidaritat de molts bascos, madrilenys, andalusos que no s'han afegit al «a por ellos» perquè sabien que els que s'oposen a aquesta amnistia són els mateixos que la volen per defensar els seus amics banquers i per defensar els torturadors de la dictadura.

La amnistía que aprobamos hoy aquí habría sido imposible sin la persistencia de miles de catalanas y catalanes que no han aceptado, que no hemos aceptado, lecciones de democracia de quienes todavía suspiran por el franquismo; y tampoco habría sido posible sin la solidaridad de muchos vascos, madrileños, andaluces que no se han sumado al «A por ellos» porque sabían que los que se oponen a esta amnistía son los mismos que defendieron a los banqueros amigos y a los torturadores de la Dictadura.

Esta es la fuerza social que necesitamos para decir no a otros «a por ellos» ultras, lo que los enemigos de la justicia social pretenden perpetrar contra la gente trabajadora, nativa y migrante, dividiéndola, lo que ya están perpetrando contra miles de mujeres y de personas LGTBI allí donde PP y VOX gobiernan juntos (rumores), y el «a por ellos» que con tanta crueldad está llevando al genocidio del pueblo palestino.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 14

(**Aplausos**). Hay mucha gente que lleva años plantando cara a estas injusticias, como el diputado palestino Mustafa Barghouti, que hoy nos acompaña y que nunca se ha rendido. (**Aplausos**). Por ellas y por ellos no podemos recular.

Por todo eso, señorías, quiero acabar apelando a la mayoría de la investidura de esta Cámara. Aquí hay unas fuerzas fanatizadas que nos querrían aislados y sometidos. Lo sabíamos el 23J y lo seguimos sabiendo ahora. No se lo permitamos. Mantengámonos diversos pero juntos en lo esencial, con lucidez antifascista, de pie y con dignidad.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR y de algunos miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Abascal Conde por un tiempo de siete minutos. (**Aplausos**).

El señor **ABASCAL CONDE**: Esta ley es un acto de corrupción política, de la mayor corrupción política que se ha perpetrado en España desde 1978. Los cómplices de investidura del señor Sánchez y del Partido Socialista cometieron en el año 2017 los peores delitos que pueden cometer representantes públicos, peores incluso que los de esos miserables corruptos que se llevan el dinero de los españoles a casa, porque eran delitos contra la Constitución, delitos contra la convivencia —rota en Cataluña— y delitos contra la unidad de la patria, que es el fundamento de la Constitución y, por lo tanto, es anterior y superior a la propia Constitución. **(Aplausos).** Esos son los delitos que ustedes van a amnistiar. Mientras a los españoles honrados no se les pasa una multa, no se les perdona absolutamente ninguna sanción, ustedes van a perdonar y amnistiar a sus socios de investidura solo para permanecer en el poder.

Todo les da igual. Lo mismo legitimar el peor atentado terrorista de la historia que legitimar un golpe de Estado separatista, porque es lo que hacen con esta corrupción política, legitimar la violencia política en España. (Aplausos). Advertimos de que lo peor de Sánchez estaba por llegar y ha llegado. Ahora se cierne una sombra de sospecha de corrupción económica también, y no solo política, sobre el Gobierno, sobre el partido y sobre la familia del presidente. No sabemos si van a amnistiar también a sus ministros, a sus propios familiares o si el señor Sánchez tiene intención de autoamnistiarse.

El señor Sánchez llegó al poder —y no lo olvidaremos nunca— insultando, llamando indecente al anterior presidente del Gobierno, al presidente Rajoy, y presentando una moción de censura sustentada en acusaciones de corrupción. Ahora le fastidian mucho los insultos y las acusaciones de corrupción. Podría incluirlo todo ello en su ley de amnistía, porque lo que quieren aquí es amnistiar un golpe a la Constitución que dejó a policías heridos, un golpe a la Constitución que produjo gravísimos daños económicos y materiales, un golpe a la Constitución que rompió la convivencia no solo entre los españoles sino también entre los catalanes, y un golpe a la Constitución que provocó la fuga de empresas de Cataluña y que, por lo tanto, empobreció a los catalanes.

En cambio, quieren ustedes condenar a los que llaman corruptos al presidente, al partido o a la familia del presidente. Y todo va a ir a peor. Ahora los españoles —lo hemos visto durante estas semanas sufren las consecuencias a nivel internacional de que Sánchez se haya puesto en manos de todo tipo de extremismos para desviar la atención de su corrupción económica. (Aplausos). Para tapar su corrupción política, la de hoy, y las investigaciones sobre la corrupción económica, no han dudado en iniciar un conflicto diplomático por semana. Primero con Argentina, llamándole drogadicto, fascista y loco al presidente de una nación amiga. No sé qué respuesta esperaban, pero el conflicto diplomático lo han hecho ustedes, porque no ha habido respuesta por parte de Argentina. Después con Israel, premiando a Hamás y, por lo tanto, los atentados criminales del 7 de octubre y los secuestros que aún permanecen allí. Ayer mismo a Italia, con el Partido Socialista insultando a la primer ministro de Italia llamándola fascista y dibujándola junto a Mussolini en las redes sociales; el Partido Socialista a través de sus redes sociales, cuando va allí el señor Sánchez y dice: querida Giorgia, qué importante es la colaboración entre España e Italia. Y luego vuelve aquí y le llaman fascista. No sé qué le dirá cuando se vuelvan a ver. Y a Hungría todas las semanas. Por suerte, y por el trabajo de VOX, ni Milei, ni Meloni, ni Netanyahu, ni Orbán piensan que Pedro Sánchez es España (Aplausos). Ya saben que lo único que pretende es tapar la corrupción, la corrupción política de esta ley de amnistía y la corrupción económica, que ya se está investigando en los tribunales.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 15

No hay más que ver a los socios que tienen ustedes a nivel internacional para darse cuenta del extremismo en el que han caído. Porque están muy solos. Hablan de Noruega, pero no es Noruega, es Hamás quien les felicita; son los talibanes los que les felicitan; es Irán, un régimen teocrático asesino de mujeres, el que les felicita. Y es el Grupo de Puebla, los narcogobiernos de Hispanoamérica los que se suman también a la felicitación. (Aplausos). Y aquí, ¿quién les apoya? Los albaceas de ETA y los delegados del prófugo de la justicia Puigdemont. Aun así, creemos que lo peor de Sánchez está por llegar.

Estos días los vemos llorar por Gaza con lágrimas de cocodrilo, con lágrimas de Hamás, una organización terrorista que dispara a su propio pueblo para que no pueda huir. ¿Dónde están las lágrimas por el pueblo saharaui? ¿Ya se les han olvidado? ¿Esas lágrimas no se las permite su amo, Mohamed VI? (Aplausos). Utilizan el dolor de una guerra en Oriente Medio. Utilizan el dolor de una guerra en Ucrania, ocasionada por la agresión rusa. Y el señor Sánchez, de nuevo, para desviar la atención, sin pasar por el Parlamento decide que vamos a dar 1000 millones a Ucrania, que vamos a enviar 19 tanques que estaban en la frontera de Ceuta y Melilla —quizá esa orden también se la ha dado Mohamed VI—, a la vez, por cierto, que se pone a la cabeza de compra de gas a Rusia, porque desde que Sánchez llegó al poder la compra de gas a Rusia por parte de España ha aumentado, solo estamos detrás de China; el año pasado 3000 millones, es decir el triple de lo que le damos a Ucrania.

No creo que el señor Sánchez represente a los españoles; tampoco a la industria armamentística, porque realmente solo es un representante de sí mismo y de su voluntad de permanecer en el poder a cualquier precio, como quedará acreditado con la votación del día de hoy de todos ustedes y del señor Sánchez a favor de una amnistía absolutamente inconstitucional. (**Aplausos**).

Ahora tenemos esta ley de la corrupción política para mantenerse en el poder comprando siete votos y que también pretende tapar la corrupción económica. La voluntad de permanecer en el poder también tiene ese objetivo. Y eso es lo más grave que ha pasado aquí desde 1978. Por eso, no hemos comprendido que el Partido Popular en el Senado no hiciera todo lo posible para bloquear la tramitación de la ley de amnistía no admitiéndola trámite para iniciar un conflicto institucional, que era el exigible a la altura de la gravedad del momento que estamos viviendo. (Aplausos). Tampoco hemos comprendido que la dirección nacional del Partido Popular haya prohibido en las comunidades autónomas las manifestaciones institucionales de respuesta al golpe, a la ley de amnistía, que estaban comprometidas con nosotros. El señor Feijóo ahora subirá a la tribuna; supongo que estará muy contundente con este Gobierno. Confío en que crea lo que dice, pero tiene dos opciones: subir aquí y seguir tendiendo la mano al Partido Socialista en Europa cinco años más, con el que han formado y formarán una gran coalición —dicho por quién está detrás de usted en el escaño— o viajar, ir donde sus socios y pedir un cordón sanitario en toda Europa a estos señores a los que aplauden Hamás, los talibanes y el régimen de Irán. (Aplausos). No hay más opciones. Y ustedes, señores socialistas, pasarán a la historia por haberse aliado con lo peorcito del globo, en el interior y en el exterior, con todos los enemigos de España, con todos los que quieren que a España le vaya mal, como alguno que ha subido antes que yo a la tribuna, que arrancó la bandera de España de un ayuntamiento y que odia profundamente a España, y que aquí viene a disimular y a participar en un intento de romper la convivencia en nuestra patria.

Ha dicho el señor Rufián al subir aquí que hoy se producía la primera derrota del 'régimen del 78'. Es mucho peor que eso. Hoy se produce la primera derrota y el atentado más grave a los españoles honrados que cumplen la ley desde 1978. ¡Viva España! (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Viva!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal. **(El señor Pisarello Prados pide la palabra)**. Señor Pisarello, ¿por qué me pide la palabra?

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

Artículos 71 y 72 del Reglamento, por alusiones personales. (**Protestas.—Varios señores diputados:** ¡Fuera!).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Tiene un minuto, señor Pisarello. (Continúan las protestas).

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 16

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

Solo para decirle al señor Abascal que soy nieto de republicanos andaluces...,

... que, quan escolto el seu neofranquisme, em sento orgullosament català y orgullosamente latinoamericano.

... que cuando oigo su neofranquismo me siento orgullosamente catalán y orgullosamente latinoamericano (aplausos),

... y que aunque fuera de Senegal o de Donosti le diría que los que trabajamos y vivimos aquí no aceptamos ninguna lección de los señoritos que siempre han vivido del cuento y que forman parte de organizaciones históricamente islamófobas, históricamente antisemitas y que han ido a rendirle pleitesía al carnicero de Rafah. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y de varios miembros del Gobierno, puestos en pie.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Pisarello. (El señor Figaredo Álvarez-Sala pide la palabra.—Protestas).

Silencio, por favor, señores y señoras diputadas. Silencio, por favor.

Señor Figaredo, ¿por qué pide la palabra? (Rumores).

Por favor, un poco de silencio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Por alusiones personales a miembros del Grupo Parlamentario VOX. (**Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).**

La señora PRESIDENTA: Señor Figaredo, me permitirá que... (Continúan las protestas).

Por favor, intentemos no dar este espectáculo, que la gente no se lo merece. Por favor, señores y señoras diputadas. (Fuertes protestas.—Varios señores diputados: ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fuera!).

Esta mala educación no lleva a ningún sitio. (Aplausos).

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo Lombarte, por un tiempo de siete minutos y, por favor, pido respeto a la Cámara, a la democracia y a la gente que nos está escuchando. (**Protestas**).

Señor Rallo, tiene la palabra. (Continúan las protestas.—El señor Ibáñez Mezquita: ¡Esto es intolerable! ¡Fascistas!—El señor Figaredo Álvarez-Sala: ¡Fascistas, vosotros!.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).

Por favor, señores y señoras diputadas, los que están insultando, por favor, basta.

Señor Rallo tiene la palabra. (El señor Mariscal Zabala y el señor Fernández Hernández: ¡Vendidos! ¡Corruptos!—El señor Figaredo Álvarez-Sala: ¡A unos se les permite hablar y a otros se nos amordaza!—La señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado): ¡No tienes la palabra!).

Señor Figaredo, le llamo al orden por primera vez. Por favor, guarde el orden. (Varios señores diputados: ¡Traidores! —El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben). Señor Rallo, tiene la palabra.

El señor RALLO LOMBARTE: Gracias, señora presidenta. (El señor Mariscal Zabala: ¡Traidor, que eres un traidor!).

Señora presidenta, señoras y señores diputados... (Rumores.—El señor Ortega Smith-Molina y la señora Romero Vilches: ¡Traidores!).

La señora PRESIDENTA: Señor Rallo, tiene la palabra.

El señor RALLO LOMBARTE: Señora presidenta... (El señor Mariscal Zabala: ¡Traidor! ¡Corrupto, que eso es lo que eres!—Protestas).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal... **(continúan las protestas)**. Señor Mariscal, le llamo al orden por primera vez. **(El señor Sánchez García: Dale la palabra a Pisarello otra vez.—Rumores)**.

Señor Rallo, tiene la palabra. (El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben).

Señor Sánchez, le llamo al orden por primera vez.

Señor Rallo, tiene la palabra.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 17

El señor RALLO LOMBARTE: Señora presidenta, señoras y señores diputados, aunque les cueste y les duela oírlo (un señor diputado: ¡Corrupto!), Europa, España y Cataluña han dicho sí a la amnistía. (Un señor diputado: ¡Mentira!—Protestas.—Aplausos). Señorías, Europa la ha bendecido (un señor diputado: Mentiroso), Cataluña la ha agradecido y estas Cortes Generales la avalan hoy aquí por mayoría cualificada, cuantitativa y cualitativa (rumores), 15 de los 19 partidos políticos presentes en esta Cámara, (el señor Ortega Smith-Molina: ¡Vendido!), todos los grupos parlamentarios excepto dos (un señor diputado: ¡España no se vota!): el Partido Popular y el neofascismo que embiste, montaraz y cerril (aplausos.—Protestas.—Un señor diputado: Traidor), como acabamos de comprobarlo. Señorías, filonazis... (El señor Figaredo Álvarez-Sala: Traidor, eres un traidor.—Una señora diputada: ¡Calla, hombre!—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados de VOX, esto no es posible. **(Rumores)**. El que tiene el uso de la palabra... **(Un señor diputado: ¡Esta ley no cabe!)**

El ser demócrata implica saber escuchar al que piensa diferente. (**Aplausos.—Protestas**). El señor Abascal ha tenido el uso palabra y la gente le ha respetado, aunque muchos aquí seguramente no han compartido sus ideas. Por favor, ahora está en el uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Luego le corresponderá el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo pido el mismo respeto para todos y para todas. Sinceramente, eso es lo que se merece la ciudadanía y no estos gritos ni estos insultos, por favor. (**Aplausos**).

El señor **RALLO LOMBARTE**: Decía, señora presidenta, que esta ley será aprobada hoy **(protestas.—El señor Figaredo Álvarez-Sala: Traidores, por eso va a ser aprobada)** por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara excepto dos, el PP y el neofascismo que embiste, como hoy hemos comprobado. **(Protestas).** Neofascistas, sí, filonazis que se reúnen con Netanyahu para validar el horror del genocidio palestino en Gaza, el asesinato de 35 000 personas. **(Aplausos).** ¡Qué abominable absurdo, señorías, qué terrible contrasentido de la historia!

Como decía, estas Cortes Generales hoy aprobarán la amnistía tras un largo debate parlamentario. (Una señora diputada: ¡Corrupto). Siete meses, señorías, siete debates parlamentarios sin parangón, señorías. (Varios señores diputados: ¡Traidor!). Eso sí, dos de esos debates desperdiciados en la patochada del conflicto de atribuciones del Senado. Aun así, señorías, un largo debate y un amplio acuerdo, como quería la Comisión de Venecia (el señor Figaredo Álvarez-Sala: Mentira, ¡pero si es mentira!), Europa, —¡Europa, señorías!—, antaño ensalzada y reivindicada y hoy denostada por contradecir su relato de ruido y furia, señorías. (El señor Ortega Smith-Molina: Traidor).

Como decía, Europa ha dicho sí a la amnistía, alto y claro, para garantizar la igualdad, la separación de poderes, la función jurisdiccional y, lo que es aún más importante, Europa ha pregonado a los cuatro vientos que la amnistía apuntala la normalización institucional y política en Cataluña, y todo ello gracias a este Gobierno, señorías. (Aplausos). Sí, señorías, los indultos y la amnistía han normalizado la política en Cataluña. Piensen en el 12 de mayo, en los 42 diputados del PSC, gran victoria del Partit dels Socialistes de Catalunya, mayoría de izquierdas en el Parlament. Y, señorías, mayoría no independentista.

Enhorabona. Enhorabona, companys i companyes del PSC. I enhorabona, Catalunya. Nous temps per Catalunya. Nous temps per al diàleg i per a l'acord. Un futur de retrobament i de progrés. Enhorabona, Catalunya.

Enhorabuena, compañeros y compañeras del PSC, y enhorabuena, Cataluña. Nuevos tiempos para Cataluña, nuevos tiempos para el diálogo y para el acuerdo; un futuro de reencuentro y de progreso. Enhorabuena, Cataluña.

Señorías, nuevos tiempos también para todos los españoles. Gracias. Gracias a todos los españoles que han sabido ver en la amnistía y en los indultos grandeza y generosidad, la generosidad necesaria para superar este conflicto que nunca debió quebrar la convivencia ni llegar a la justicia. Gracias a los españoles que ya empatizaron y a los que lo harán en el futuro cuando comprueben que la amnistía abre la puerta al diálogo, al acuerdo y al buen gobierno, con una meta única: justicia y bienestar para los catalanes.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 18

Señorías, para un constitucionalista de razón y de corazón, este debate hoy no deja de ser doloroso; doloroso porque el Partido Popular con sus tretas y ardides ha protagonizado el más bochornoso espectáculo de grosera manipulación de nuestras instituciones. No ha escatimado en estratagemas, lo ha intentado todo: desde la pueril exigencia del voto por llamamiento a los diputados hasta la perversa e inútil apelación al trasfuguismo, desde boicotear enmiendas transaccionales en comisión hasta proponer la ilegalización de partidos nacionalistas, desde una artera reforma exprés del Reglamento del Senado hasta la más que irresponsable invocación de un conflicto de atribuciones quimérico y tramposo entre el Senado y el Congreso, un conflicto de atribuciones por una reforma constitucional fraudulenta. ¿De verdad hacía falta, señorías, caer en tamaño desatino? Una más, señorías, para la antología del disparate. Ustedes, señorías del PP, lo han probado todo, sin escrúpulos y, desgraciadamente, para los anales quedará su irresponsable agresión al prestigio del Cuerpo de Letrados de esta Cámara. Ningún respeto por las instituciones, señorías. (Aplausos). Y mientras intentaban incendiar las instituciones, en la intimidad —¿verdad, señor Feijóo?— valoraban apoyar la amnistía, descartaban el terrorismo sin sonrojarse, sin rubor. Pura hipocresía. Pero, señorías, se acabó. Está bajando el telón, su espectáculo ya no da más de sí, se acabó la farsa, señorías. (El señor Hernando Fraile: ¿Y de Camps, qué? No ha dicho nada de Camps).

Ahora ya solo queda un dilema por resolver. ¿Subirá hoy el señor Feijóo a esta tribuna como en los últimos dos debates de amnistía o se esconderá tras los últimos pinchazos? (Protestas). ¿Señor Feijóo, se esconderá usted? (Rumores.—Una señora diputada: ¿Y dónde está Sánchez?). Yo, señoría, le reto, le retamos a que suba aquí, atrévase, porque tiene muchas cosas que explicar, señoría. (El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben). Por ejemplo, señoría, señor Feijóo, ¿por qué no mencionó una sola vez durante la campaña electoral la amnistía? ¿Por qué, señor Feijóo, en la campaña electoral de Cataluña no existió la amnistía? (Aplausos). ¿Por qué han retirado en el Senado el conflicto de atribuciones despreciando ese sesudo informe de sus letrados? ¿Por qué, señor Feijóo? (El señor Hernando Fraile: Pide perdón por Camps). ¿Por qué la opinión de Europa ya no es hoy tan importante como hace siete meses, señor Feijóo? ¿Por qué? (El señor Hernando Fraile: Habla de Camps). A lo mejor el señor Feijóo ha visto la luz, se ha caído del caballo y reconoce el desafuero de su estrategia dirigida a la fractura constitucional. Sin embargo, mucho me temo que la única luz que ha cegado últimamente al señor Feijóo es la de Meloni, el neofascismo homologable. (Rumores). Camisas negras, censura a los periodistas de la RAI, la Meloni que prohíbe inscribir en el registro a los hijos de las parejas homosexuales. Señor Feijóo, ¿está usted de acuerdo con eso?, ¿eso es homologable para usted, señoría? (Aplausos).

Acabo ya, señora presidenta. Sin embargo, todos sabemos que Feijóo hoy seguirá erre que erre con la matraca del procés y la amnistía, no le queda otra. Porque usted, señor Feijóo, que lo ganó todo pero que nunca gobernará porque no quiere; usted que perjuró cuando acató o dijo acatar la Constitución pero no la cumple —lleva 2000 días sin renovar el Consejo General del Poder Judicial (aplausos)—, usted, señor Feijóo, que lo ha fiado todo a abrazarse a los nostálgicos del franquismo para engullirlos, como hizo Aznar, será devorado. ¿Sabe qué le digo, señor Feijóo? Que será usted el devorado; devorado por los suyos, que no le van a pasar otra, no le van a pasar otra victoria fabulada, imaginaria, quimérica, como las que ha estado ensoñando hasta ahora, y devorado también por la bestia neofascista que recorre España y Europa, ese monstruo que los españoles frenarán el 9 de junio votando en las urnas esperanza, justicia y dignidad, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rallo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez Feijóo por un tiempo de siete minutos.

Señor Feijóo, cuando quiera. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO:** Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, yo no voy a llamar neofascista ni filonazi a nadie (aplausos), vengo a hablar sosegadamente a los españoles. Ustedes (señalando hacia los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) y nosotros aplicamos el artículo 155 de la Constitución. Por eso, procede preguntarnos cuánto valemos los españoles para el candidato Sánchez. Ya lo sabemos: siete votos. Los siete votos que

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 19

necesitaba para ser presidente tras perder las elecciones. ¿Cuánto vale la Presidencia del Gobierno para él? También conocemos la respuesta: lo que le pidan. Pero la pregunta aún abierta es cuánto vale la impunidad. ¿Cuánto vale no tener que responder ante los tribunales? ¿Cuánto vale no tener que pagar ni con cárcel ni con multas la presunta comisión de delitos? Señorías, si alguien cogiese fondos del Estado y se los diese a una serie de políticos a cambio de que lo hagan presidente todos diríamos que eso es corrupción. (Aplausos). Pero si Pedro Sánchez cambia la ley al dictado de quien la infringe, les borra los delitos a una serie de políticos a cambio de estar en el escaño de presidente, entonces ¿qué es? No, no se atrevan a llamarle convivencia, no se rían de la gente. (Aplausos). Allá ustedes y lo que les queda de conciencia, pero no pretendan lavar el cerebro de los españoles. Lo que hoy va a hacer efectivo el Congreso de los Diputados es un intercambio de poder a cambio de privilegios. Es un intercambio de poder a cambio de impunidad. Es un intercambio de poder a cambio de poder: yo te otorgo privilegios personales y tú me das la Presidencia. Eso es todo. Pueden maquillarlo con el eufemismo que les diga el departamento de publicidad de turno, tener los altavoces mediáticos que ustedes quieran, agarrarse al resultado de unas autonómicas —obviando otras— y olvidando también que el criterio sirve, el de todos los españoles. Pueden hablar de derecha, de ultraderecha, de fachas, de Franco. Pueden decir una y otra vez: y tú más. Si quieren, pueden remontarse al Pleistoceno, pero hay una realidad que no cambia: ustedes han mentido a los españoles (aplausos) porque prometieron no hacer esto. Están convirtiendo a la mayoría en ciudadanos de segunda, y el trueque que aquí están perpetrando sí, solo tiene un nombre, lo hemos dicho desde el principio: corrupción política. Sí, señorías. Para llegar a la Moncloa, Sánchez se ha apoyado en la corrupción política de este cambalache. Así que a nadie le puede extrañar ahora que aflore otro gran éxito de esta legislatura exactamente con el mismo patrón. No puede extrañar que se esté investigando por presunta corrupción en la Moncloa ni que haya mentido, ni que sienta que él y los suyos gozan de total impunidad para pasar por encima de cualquier ley y de la mínima ética que debería tener quien ostenta el honor de presidir el Gobierno de España. Insisto, el mismo patrón: corrupción y mentira. (Aplausos).

Señorías, más allá de la amnistía y la corrupción el Gobierno está completamente paralizado; no saca nada adelante porque solo tiene apoyo para aprobar exigencias separatistas. Por tanto, no se engañen: la legislatura empieza y puede acabar aquí, con la amnistía. No ha habido nada más antes y muy probablemente no habrá nada después. Si esta ley llega a aplicarse, señores del Partido Socialista, al independentismo ustedes le van a servir de muy poco. Y si finalmente no se aplica, señores del independentismo, todos sabemos que ustedes no lo van a perdonar. Curioso que, por esto, el señor Sánchez no se haya preguntado nunca si merece la pena, pero lo haré yo. Aprovecho esta última oportunidad y les invito a pensar si con este panorama merece la pena que falten a la palabra, y les digo claramente que no. Voten no a la amnistía. Créanme. Mucho mejor que esta legislatura de engaños, de numeritos y de una sola ley es una legislatura sin más recorrido pero con un mínimo de dignidad. Son tan siervos de su amo, que ya no se dan cuenta de que, al insultarme a mí por decirles esto, lo están haciendo también con los pocos socialistas que han alzado la voz ante este abuso. Y no se confundan: la historia será mucho más generosa con el señor Lambán que con ustedes. (Aplausos).

Señorías, en los últimos meses hemos dado dentro y fuera de este hemiciclo argumentos de todo tipo en contra de esta ley. Lo hemos hecho desde el partido mayoritario en todas las instituciones. Lo han hecho juristas, magistrados, abogados, fiscales y jueces. El Senado, a través del veto. Los letrados del Senado en un informe que detecta hasta dieciséis tachas de ilegalidad. Hasta cinco minutos después de las elecciones generales, incluso ustedes, el Partido Socialista, ofrecía argumentos contra la amnistía. En este tiempo también hemos escuchado al independentismo jactarse de haber llegado a este punto. Lo hemos vuelto a escuchar reírse de que Sánchez haya aceptado que todos los españoles les tengamos que pedir perdón a través de esta ley por el golpe que ellos solitos dieron. Asimismo, hemos asistido a la metamorfosis de todos los diputados socialistas obedeciendo al amo que les paga sin rechistar.

Efectivamente, señora Nogueras, hoy es el día de su victoria. El 1,6 % de los españoles ha ganado al resto. ¿Sabe por qué? Por la ambición de un solo hombre. (Aplausos). ¿Saben a quién no hemos escuchado nunca aquí? Sí, claro que lo saben, pregunten por qué quien les obliga a votar esta ley nunca ha salido a dar la cara a esta tribuna para defenderla. (Continúan los aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!). Y pregúntense de paso por qué tampoco se atreve a someterla al conjunto de los españoles. Si tan buena es la ley de amnistía, retírenla, inclúyanla en su programa electoral, presuman en toda España de ella, convoquen a la gente, háganlo a lo grande. Convoquen elecciones y escuchemos a todos los españoles qué opinan de este

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 20

fraude electoral. **(Aplausos).** Claro, no se atreven. No se atreven porque saben perfectamente que no cuentan con el aval suficiente, ni jurídico ni social ni moral.

En esta votación va a imponerse la victoria de la peor política, la que predica que se puede hacer lo contrario de lo que se promete y cree que no pasa nada; la de quien se atreve a negociar con lo que no le pertenece y cree que no pasa nada; la de quien olvida a los catalanes que fueron agredidos y cree que no pasa nada; la de quienes reescriben la historia y creen que no pasa nada; y la de quien es capaz de comprar una presidencia a cualquier precio y cree que no pasa nada, pero pasará. La igualdad, la justicia y el valor de la palabra no van a verse atenazadas sin consecuencia alguna. Jurídica y políticamente, será cuestión de los tribunales y de la Unión Europea derrotar la ley de amnistía y la derrota moral nos corresponde a la mayoría de los españoles. Votemos no. No a la desigualdad; no a los privilegios; no a atacar la separación de poderes; no a olvidar a los catalanes insultados; no a humillar a los funcionarios, a los policías, a los jueces que defendieron la democracia en Cataluña (aplausos); no a la mentira. Rotundamente, no.

Señorías, pregúntense por qué quien les manda aplaudir que el independentismo hable ya esta mañana de referéndum como siguiente parada, y la victoria de lo que ellos llaman el régimen del 78, es tan cobarde que ni siguiera comparece hoy aquí. (**Aplausos**).

Señorías, quien justifica presuntos casos de corrupción económica ve normal la corrupción política que todos avalarán con su voto. Pues lo que hacen y lo que defienden no es normal, señorías, ni lo será nunca. Por la corrupción política no merecieron llegar y por la corrupción económica merecen irse. Hoy hemos asistido al acta de defunción del Partido Socialista Obrero Español. (Aplausos.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Ja, ja!). Hoy les decimos desde la Constitución española: quédense ustedes con la ambición de un solo hombre, a nosotros no nos han elegido para mentir.

Nada más, señorías, y muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Pasaremos a la votación en tres minutos. (El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, entra en el hemiciclo.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie.—Pausa).

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LAS CLOACAS DEL ESTADO Y LA GUERRA JUDICIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 162/000225).

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, reanudamos la sesión y empezamos la votación.

Comenzamos con las proposiciones no de ley. En primer lugar, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la lucha contra la corrupción, las cloacas del Estado y la guerra judicial en el Estado español. Votamos separadamente por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 21

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 50; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 50; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 177; en contra, 171; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto número 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 193; en contra, 34; abstenciones, 121.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto número 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 170; abstenciones, 123.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 10.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 51; en contra, 292.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 11.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 51; en contra, 292.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 12.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 22

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 187; en contra, 33; abstenciones, 124.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto número 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 194; en contra, 33; abstenciones, 122.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto número 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 188; en contra, 33; abstenciones, 123.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Punto número 15.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 50; en contra, 172; abstenciones, 121.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 16.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 17.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 293.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 18.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 188; en contra, 33; abstenciones, 122.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 51; en contra, 171; abstenciones, 122.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 57; en contra, 170; abstenciones, 121.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 23

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, SOBRE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (SIENN) A PARTIR DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS OFICIALES. (Número de expediente 162/000206).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre la creación de un sistema de información económica para la negociacón colectiva a partir de los registros administrativos oficiales. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 165; en contra, 171; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FAVORECER LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA. (Número de expediente 173/000028).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a las mociones. Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para favorecer las condiciones de vida de los jóvenes en España. Votamos separadamente por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 164; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Aplausos).

Punto número 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 303; en contra, 7; abstenciones, 39.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Aplausos).

Punto número 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 17; abstenciones, 161.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Aplausos).

Punto número 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 178; en contra, 14; abstenciones, 157.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Aplausos).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000029).

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a impulsar el Gobierno ante las instituciones europeas para garantizar la viabilidad del sector primario español. Votación separada por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 24

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 175; abstenciones, 139.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 3

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 138.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto número 8.

Comienza la votación. (Pausa.—Se produce un fallo en el panel electrónico.—Rumores).

Parece que ha habido un problema con esta votación. Vamos a repetirla porque hay diputados que no han podido votar.

Comienza la votación. (Pausa.—Se produce un fallo en el panel electrónico.—Rumores).

Hemos reiniciado el aparato, a ver si ahora funciona. Repetimos la votación del punto número 8 porque no se ha visto lo que votaban muchos diputados.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto número 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos ahora el punto número 10.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 25

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 138.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el último punto, el 11. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

VETO DEL SENADO. (VOTACIÓN):

 PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación relativa al veto aprobado por el Senado a la Proposición de ley orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

Señorías, les recuerdo que, en este caso, votar sí supone votar el texto inicialmente aprobado por el Congreso de los Diputados y vetado por el Senado, mientras que votar no supone votar en contra del texto aprobado inicialmente por el Congreso y vetado por el Senado. El veto del Senado quedará, por tanto, levantado si se alcanza la mayoría absoluta de síes, es decir, si se obtienen al menos 176 votos favorables al texto inicial del Congreso.

Se ha solicitado la votación pública por llamamiento. El artículo 86 del Reglamento prevé que en la votación pública por llamamiento sus señorías responderán sí, no o abstención desde su escaño cuando sean llamados por las señoras y los señores secretarios, que leerán los nombres desde la tribuna de oradores. Ruego que contesten al llamamiento con voz clara y audible, aunque las señoras y los señores secretarios que les llamen repetirán el sentido de la votación para evitar dificultades. El llamamiento se hace por orden alfabético, pero comenzando por el primer apellido del señor diputado cuyo nombre ha sido sacado a suerte y que ha sido don Roberto García Morís. El Gobierno y la Mesa votarán al final.

Ruego al señor secretario primero que dé comienzo a la votación y ruego silencio a toda la Cámara.

Por las señoras y los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van manifestando el sentido de su voto.

Señoras y señores diputados que dijeron «sí»:

Garrido Jiménez, Elisa.

Gavin i Valls, Isidre.

González Fernández, Mercedes.

González Gracia, Juan Antonio.

González López, Nahuel.

Gracia Blanco, Marta.

Granollers Cunillera, Inés.

Guerra López, Sonia.

Guijarro Ceballos, María.

Guijarro García, Txema.

Guinart Moreno, Lídia.

Gutiérrez Prieto, Sergio.

Gutiérrez Santiago, Víctor.

Herrera García, Milena.

Ibáñez Mezquita, Alberto.

Iniesta Egido, Isabel.

Iñarritu García, Jon.

Jalloul Muro, Hana.

Jerez Antequera, Juan Carlos.

Jordà i Roura, Teresa.

Lago Peñas, Manuel.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 26

Lamuà Estañol, Marc.

Legarda Uriarte, Mikel.

Llorens Carbonell, Teresa.

López Álvarez, Patxi.

López Cano, Ignacio.

López Tagliafico, Candela.

López Zamora, Cristina.

Lorenzo Cazorla, Juan Antonio.

Losada Fernández, José.

Madrenas i Mir, Marta.

Maldonado López, Adriana.

Marqués Atés, Amador.

Martín Martínez, Andreu.

Martín Rodríguez, Margarita.

Martín Urriza, Carlos.

Martínez Barbero, Verónica.

Martínez Hierro, Lander.

Martínez Ramírez, Carmen.

Martínez Salmerón, Joaquín.

Martínez Seijo, María Luz.

Matos Castro, Sergio Carlos.

Matute García de Jalón, Oskar.

Mayoral de Lamo, Alberto.

Mayoral Pérez, Jesús.

Mellado Sierra, Valle.

Mercadal Baquero, Pepe.

Micó Micó, Àgueda.

Mínguez García, Montse.

Morales Álvarez, Álvaro.

Moreno Fernández, M.ª Isabel.

Narbona Ruiz, Cristina.

Nasarre Oliva, Begoña.

Nogueras i Camero, Míriam.

Otero Rodríguez, Patricia.

Paré Aregall, Josep.

Peña Camarero, Esther.

Perea i Conillas, María Mercè.

Pérez Ortiz, Isabel María.

Pin Ferrando, Gala.

Plaza García, Inés.

Poblador Pacheco, María Araceli.

Pose Mesura, Modesto.

Pozueta Fernández, Isabel.

Pueyo Sanz, Jorge.

Pujol Bonell, Eduard.

Rallo Lombarte, Artemi.

Ramírez Carner, Arnau.

Ramírez Moreno, María de las Nieves.

Ramos Esteban, César Joaquín.

Redondo Cárdenas, Gonzalo.

Rego Candamil, Néstor.

Rey de las Heras, Luis Alfonso.

Rivera Arias, Engracia.

Rives Arcayna, Caridad.

Rodríguez Palacios, Javier.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 27

Rodríguez Salas, José Antonio.

Rodríguez Suárez, Esther.

Rojo Blas, Alberto.

Romero Pozo, Rafaela.

Ros Martínez, Susana.

Rufián Romero, Gabriel.

Ruiz Boix, Juan Carlos.

Ruiz de Diego, Víctor Javier.

Ruiz de Pinedo Undiano, Iñaki.

Sáez Cruz, Emilio.

Sagastizabal Unzetabarrenetxea, Idoia.

Sahuquillo García, Luis Carlos.

Salvador i Duch. Jordi.

Sánchez Díaz, María Carmen.

Sánchez Serna, Javier.

Sancho Íñiguez, Herminio Rufino.

Santana Aguilera, Ada.

Santana Perera, Noemí.

Santiago Romero, Enrique Fernando.

Santos Maraver, Agustín.

Sanz Martínez, Luisa.

Sarrià Morell, Vicent Manuel,

Senderos Oraá. Daniel.

Serrada Pariente, David.

Serrano Martínez, Juan Francisco.

Sierra Caballero, Francisco.

Simancas Simancas, Rafael.

Soldevilla Novials, Alba.

Soler Mur, Alejandro.

Taboadela Álvarez, Obdulia.

Trenzano Rubio, Marta.

Valero Morales, Juan Antonio.

Vallugera Balañà, Pilar.

Vaguero Montero, Maribel.

Verdejo Vicente, Ferran.

Vidal Matas, Vicenç.

Ábalos Meco, José Luis.

Aceves Galindo, José Luis.

Adrio Taracido, María.

Agirretxea Urresti, Joseba Andoni.

Aizpurua Arzallus, Mertxe.

Alfonso Cendón, Javier.

Almodóvar Sánchez, Emilia.

Alonso Cantorné, Fèlix.

Álvarez González, Alicia.

Álvaro Vidal, Francesc-Marc.

Andala Ubbi, Teslem.

Andrés Añón, Carmen.

Aranda Vargas, Francisco.

Argota Castro, Trinidad Carmen.

Arribas Maroto, Manuel.

Azorín Salar, Lázaro.

Badia Casas, Eloi.

Belarra Urteaga, Ione.

Blanquer Alcaraz, Patricia.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 28

Boada Danés, Júlia.

Calvo Gómez, Pilar.

Camino Miñana, Víctor.

Cantera de Castro, Zaida.

Casares Hontañón, Pedro.

Castilla Álvarez, María Carmen.

Cercas Mena. Blanca.

Cerdán León, Santos.

Cervera Pinart, Josep Maria.

Cobo Carmona, Ana.

Cobo Pérez. Noelia.

Cofiño Fernández, Rafael.

Conesa Coma, Ignasi.

Corujo Berriel, María Dolores.

Crespín Rubio, Rafaela.

Cruset Domènech, Josep Maria.

Cruz Santana, Gabriel.

De la Rosa Baena, Olvido.

Díaz Marín, Raúl.

Diouf Dioh, Luc Andre.1

Errejón Galván, Íñigo.

Esteban Bravo, Aitor.

Fagúndez Campo, Antidio.

Faneca López, María Luisa.

Fernández Benéitez, Andrea.

Fernández Pena, Paula.

Fullaondo la Cruz, Marije.

García Chavarría, María Montserrat.

García Gurrutxaga, María Luisa.

Señoras y señores diputados que dijeron «no»:

Garre Murcia, Cristóbal,

Garrido Valenzuela, Irene.

Gil Lázaro, Ignacio.

Gil Santiago, Carlos.

González Bella, María del Mar.

González Pons, Esteban.

González-Robatto Perote, Jacobo.

Guardiola Salmerón, Mirian.

Hernández Quero, Carlos¹.

Hernando Fraile, Rafael Antonio.

Herrero Bono, José Alberto.

Hispán Iglesias de Ussel, Pablo.

Hoces Íñiguez, Ignacio.

Hoyo Juliá, Belén.

Huguet Tous, Pedro Luis.

Ibáñez Hernando, Ángel.

Jiménez Linuesa, Beatriz.

Lima García, Laura María.

Llamazares Domingo, Esther.

López Maraver, Ángel.

Lorente Anaya, Macarena.

Macías Gata, Alfonso Carlos.

¹ El señor Hernández Quero dijo: No a la traición.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 29

Madrid Olmo, Bartolomé.

Marcos Ortega, Milagros.

Marí Bosó, José Vicente.

Mariscal Zabala, Manuel.

Martín Blanco, Nacho.

Martín García, Pedro Samuel.

Martínez Gómez, Antonio.

Martínez Labella, Ana.

Mejías Sánchez, Carina.

Melgarejo Moreno, Joaquín.

Méndez Monasterio, Lourdes.

Merino Martínez, Javier,

Mesquida Mayans, Joan.

Moneo Díez, María Sandra.

Montesinos de Miguel, Macarena.

Moraleja Gómez, Tristana María.

Moro Almaraz, María Jesús.

Muñoz Abrines, Pedro.

Muñoz de la Iglesia, Ester.

Nacarino-Brabo Jiménez, Aurora.

Navarro López, Pedro.

Noriega Gómez, Javier.

Núñez Feijóo, Alberto.

Núñez González, Noelia.

Núñez Guijarro, José Enrique.

Olano Vela, Jaime Eduardo de.

Ortega Smith-Molina, Francisco Javier.

Palencia Rubio, Héctor.

Paniagua Núñez, Miguel Ángel.

Parra Aparicio, Julia.

Parra Gallego, Agustín.

Pascual Rocamora, Sandra.

Pastor Julián. Ana María.

Pedreño Molina, Juan Luis.

Pérez Coronado, Pablo.

Pérez López, Álvaro.

Pérez Osma, Daniel.

Pérez Recuerda, Isabel Gema.

Prieto Serrano, María Isabel.

Puy Fraga, Pedro.

Quintana Carballo, Rosa.

Quintanilla Navarro, Miguel Ángel.

Ramajo Prada, Óscar.

Ramírez del Río, José.

Ramírez Martín, María Lourdes.

Requena Ruiz, Juan Diego.

Reynal Reillo, Esperanza.

Robles López, Joaquín.

Rodríguez Calleja, Patricia.

Rodríguez de Millán Parro, María José.

Rodríguez Serra, Santi.

Rojas García, Carlos.

Rojas Manrique, Juan Antonio.

Román Jasanada, Antonio.

Romaní Cantera, José Ignacio.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 30

Romero Vilches, María de los Reyes.

Rueda Perelló, Patricia.

Ruiz Solás. María de la Cabeza.

Sáez Alonso-Muñumer, Pablo.

Sánchez García, José María.

Sánchez Ojeda, Carlos Alberto.

Sánchez Pérez, César.

Sánchez Sierra, María del Mar.

Sánchez Torregrosa, Maribel.

Sastre Uyá, Miguel Ángel.

Sayas López, Sergio.

Sémper Pascual, Borja.

Tarno Blanco, Ricardo.

Tellado Filgueira, Miguel.

Teniente Sánchez, Cristina.

Tomás Olivares, Violante.

Torres Tejada, María.

Uriarte Bengoechea, Edurne.

Valido García, Cristina.

Varela Pazos, Marta.

Vázquez Blanco, Ana Belén.

Vázquez Jiménez, María del Mar.

Velasco Morillo, Elvira.

Velasco Retamosa, José Manuel.

Verano Domínguez, Bella.

Abades Martínez, Cristina.

Abascal Conde, Santiago².

Acedo Reyes, Sofía.

Agüera Gago, Cristina.

Aguirre Gil de Biedma, Rocío.

Aizcorbe Torra, Juan José.

Alcaraz Martos, Francisco José.

Alfonso Silvestre, Alma.

Alía Aguado, María Pilar.

Alós López, Ana Isabel.

Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, Cayetana.

Álvarez Fanjul, Beatriz.

Antona Gómez, Asier.

Aragonés Mendiguchía, Carlos.

Argüelles García, Silverio.

Armario González, Blanca.

Asarta Cuevas, Alberto.

Barrio Baroja, Carmelo.

Beamonte Mesa, Luis María.

Belda Pérez-Pedrero, Enrique.

Belmonte Gómez, Rafael Benigno.

Bendodo Benasayag, Elías.

Borrego Cortés, Isabel María.

Bravo Baena, Juan.

Cabezón Casas, Tomás.

Campos Asensi, Jorge.

Cantalapiedra Álvarez, María de las Mercedes.

Carazo Hermoso, Eduardo.

Carballedo Berlanga, María Eugenia.

² El señor Abascal Conde dijo: No a la corrupción. No.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 31

Catalán Higueras, Alberto.

Cavacasillas Rodríguez, Antonio.

Celaya Brey, Javier.

Chamorro Delmo, Ricardo.

Clavell López, Óscar.

Clemente Muñoz, Raquel.

Cobo Vega, Manuel.

Conde Bajén, Agustín.

Conde López, Francisco José.

Cortés Carballo, Mario.

Cruz-Guzmán García, María Soledad.

Cuesta Rodríguez, María del Socorro.

De las Cuevas Cortés, Félix.

De los Santos González, Jaime Miguel.

De Luna Tobarra, Llanos.

De Meer Méndez, Rocío.

De Rosa Torner, Fernando.

Del Valle Rodríguez, Emilio Jesús.

Delgado Arce, Celso Luis.

Delgado-Taramona Hernández, Jimena.

Fabra Part. Alberto.

Fernández González. María Mercedes.

Fernández Hernández. Pedro.

Fernández Herranz, Sandra.

Fernández Ríos, Tomás.

Figaredo Álvarez-Sala, José María.

Flores Juberías, Carlos.3.

Floriano Corrales, Carlos Javier.

Folch Blanc, Javier José.

Franco González, Silvia.

Fúnez de Gregorio, Carmen.

Gallardo Barrena, Pedro Ignacio.

Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción.

García Adanero, Carlos.

García Félix, Manuel.

García Gomis, David.4.

Señoras y señores diputados ausentes:

Velarde Gómez, Martina.

Señoras y señores diputados que votaron telemáticamente «sí»:

García Morís, Roberto.

Lastra Fernández, Adriana.

Lucas Ayala, Francisco.

Vidal Sáez, Aina.

Zaragoza Alonso, José.

Bassa Coll, Montserrat.

García López, Maribel.

Señoras y señores diputados que votaron telemáticamente «no»:

Rodríguez Almeida, Andrés Alberto.

³ El señor Flores Juberías dijo: Por una España con honra, no.

⁴ El señor García Gomis dijo: Por España, no a la traición.

Núm. 45 30 de mayo de 2024 Pág. 32

Miembros del Gobierno que dijeron «sí»5.

Sánchez Pérez-Castejón, Pedro. Montero Cuadrado, María Jesús. Díaz Pérez, Yolanda. Bolaños García, Félix. Puente Santiago, Óscar.

Miembros de la Mesa que dijeron «sí»:

Leal Fernández, Isaura. Pisarello Prados, Gerardo⁶. Gil de Reboleño Lastortres, Esther. Rodríguez Gómez de Celis, Alfonso. Armengol Socias, Francina.

Miembros de la Mesa que dijeron «no»:

Navarro Lacoba, Carmen. Mariscal Anaya, Guillermo. González Vázquez, Marta. Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; votos a favor, 177; votos en contra, 172; abstenciones, ninguna.

En consecuencia, queda levantado el veto del Senado a la proposición de ley orgánica de referencia y, por tanto, ratificado el texto inicialmente aprobado por el Congreso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todo el mundo. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados que han votado a favor y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

Eran las once y treinta minutos de la mañana.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

⁵ Durante el llamamiento a los miembros del Gobierno, se oye: ¡Traidor! ¡Traidora!

⁶ Un señor diputado: ¡Traidor!